
Malasia: la difícil situación de las trabajadoras en las plantaciones de palma aceitera

Las mujeres constituyen más de la mitad de la mano de obra de las plantaciones malayas (aproximadamente 30.000 operarias). Históricamente han sido contratadas como trabajadoras temporarias para realizar las tareas menos calificadas y peor remuneradas. La urbanización y la industrialización han empujado a hombres y jóvenes a trabajar en las nuevas zonas industriales, mientras que las mujeres se quedan y siguen tomando cualquier trabajo que les permita acceder a una vivienda y a los servicios básicos que proporciona la empresa de la plantación, que de otra forma estarían fuera de sus posibilidades. De esta forma las mujeres han desempeñado el doble papel de suministrar mano de obra barata y de aportar estabilidad social.

A principios de la década de los sesenta, cuando el consumo de caucho sintético controlado por los países industrializados aumentó más de 60 por ciento a nivel mundial, los precios del caucho cayeron drásticamente. Las plantaciones de caucho malayas no pudieron competir y por lo tanto el sector fue forzado a diversificarse e introdujo la palma aceitera como cultivo alternativo. Posteriormente el país se convirtió en el primer productor y exportador de aceite de palma, en un impulso que provocó (y sigue provocando) la fuerte oposición de los pueblos indígenas, como los de Sarawak, que defienden sus tierras y bosques tradicionales de los programas de monocultivo devastadores que le permiten al país insertarse en la economía mundial, pero al costo de privar al pueblo de sus medios de sustento.

El cultivo de palma aceitera requiere un "cuidado" más intensivo para evitar plagas, por lo que el uso de plaguicidas se convirtió en un requisito esencial. Las mujeres fueron contratadas como rociadoras de plaguicidas y fertilizantes; se estima que unas 30.000 mujeres realizan esta tarea en el país, la mayoría de ellas indígenas. La organización Tenaganita (Fuerza de las Mujeres) trabaja con las trabajadoras de las plantaciones desde 1991. La información recopilada sobre el trabajo y la vida de las trabajadoras de las plantaciones y los estudios de caso de su explotación como mujeres y como trabajadoras han permitido a la organización dar a conocer el calvario de estas mujeres "envenenadas y silenciadas", en un informe elaborado en conjunto con la Red de Acción en Plaguicidas (Pesticide Action Network) de Asia y el Pacífico (el informe completo está disponible en http://www.evb.ch/index.cfm?page_id=1300).

El estudio revela que los equipos rociadores tienen pérdidas y que su mantenimiento es malo, la atención médica y la infraestructura de primeros auxilios en las plantaciones son escasas y en algunos casos no existen equipos de protección. Especialmente para las mujeres, la falta de control médico y la falta total de comprensión sobre la forma en que son afectadas por estos productos químicos, hace difícil evaluar la medida de su impacto sobre ellas, su salud reproductiva y sus embarazos. Pero los impactos son muy reales.

La piel es el órgano más extenso del cuerpo; el 90 por ciento de la exposición a los plaguicidas se produce a través de la piel y la piel de las mujeres es delgada, lo que favorece un nivel alto de absorción corporal de los productos químicos. Muy pocas mujeres saben que el punto de absorción más importante es la zona genital. Experimentan sensaciones severas de quemadura genital

después de rociar, pero sufren en silencio porque les avergüenza hablar de este problema con los asistentes del hospital que en general son hombres, y el problema no es detectado. Los síntomas comunes de fatiga, dolor de espalda, dolores de cabeza muy fuertes, náuseas, mareos, opresión en el pecho, dolor en el pecho, inflamación de los senos, son indicadores de exposición a plaguicidas del tipo de los organofosforados y carbamatos.

Señalando a los actores responsables, el informe destaca que los propietarios y los administradores de las plantaciones toman las decisiones sobre las tareas, el método de rociado, el tipo de plaguicidas que se utilizan, los servicios de atención de salud y las medidas a instrumentar cuando se presenta una queja. La industria de las plantaciones no ha formado comisiones de seguridad ni cumple con las disposiciones de la Ley de Seguridad Laboral. Y lo que es peor, no proporciona a las trabajadoras la información adecuada sobre los venenos que manipulan y utilizan en su trabajo. Aunque saben los peligros que involucran, siguen utilizando los plaguicidas más tóxicos. Sin embargo, la industria ha desarrollado estrategias para no tener que rendir cuentas; la tarea de rociado ha sido incluida en la categoría de "trabajo subcontratado". En consecuencia, las trabajadoras están bajo la supervisión directa del sub-contratista. Muchas permanecen en calidad de trabajadoras temporales, y de esa forma la industria abdica de su responsabilidad. Su única preocupación consiste en sus ganancias y no incluye las vidas de las trabajadoras que son quienes generan la riqueza de la industria.

En cuanto a la industria de plaguicidas, si bien trabaja en estrecha relación con la industria de las plantaciones sin entrar en contacto directo con las trabajadoras, es responsable de garantizar que los plaguicidas que fabrica y distribuye no envenenen a las trabajadoras, a la población en general ni al medio ambiente. No obstante, no ha tomado medidas, o en todo caso ha sido muy lenta al hacerlo, para abordar estos problemas, y con frecuencia ha sido mucho más enérgica en negar que algún envenenamiento haya tenido lugar.

La Oficina de Plaguicidas y el Departamento de Salud y Seguridad Laboral tienen la responsabilidad de garantizar la protección y la seguridad de las trabajadoras contra la acción de estos productos tóxicos. Existe, en general, falta de controles en cuanto a la venta, utilización e impacto de los venenos en las plantaciones. La escasa instrumentación de las reglamentaciones en el sector ha llevado al envenenamiento diario de las trabajadoras. Además, el personal médico o de atención de salud no está debidamente capacitado para tratar envenenamiento por plaguicidas. De esta forma, también el gobierno es responsable de la actual crisis de salud de las trabajadoras rociadoras de las plantaciones.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Plantaciones (National Union of Plantation Workers - NUPW) si bien está integrado en un 60% por mujeres, no ha logrado abordar la aterradora realidad de las trabajadoras y su exposición cotidiana a los venenos. La dirección ha negociado salarios ligeramente más altos para las rociadoras, en tanto se trata de un trabajo "de alto riesgo". La falta de perspectiva de género se refleja en la falta de programas para la mujer y en la falta de dirigentes mujeres en el propio Sindicato.

La contratación de trabajadores migrantes, la mayoría empleados bajo la modalidad de mano de obra contratada, es un tema emergente. A menudo las actividades se subcontratan a través de compañías o agentes que son quienes proporcionan la mano de obra contratada que realiza distintos trabajos en las plantaciones pero no se convierten en empleados de las mismas. No cuentan con la protección de las leyes laborales, son altamente móviles y se enfrentan al riesgo de ser arrestados, detenidos y deportados. De esta forma también estos trabajadores son altamente vulnerables y se enfrentan a riesgos de salud graves sin contar con acceso a tratamiento ni atención

médica.

En definitiva, la reducción o la prevención de la toxicidad relacionada con el uso de plaguicidas en el país implicaría, entre otras acciones, la prohibición y/o restricción estricta del uso de compuestos peligrosos como los plaguicidas, la promoción de alternativas al control químico de plagas en el país, y la integración de la perspectiva de género al análisis de los peligros laborales de los plaguicidas.

Una organización de mujeres se ha expresado con fuerza. Ha dado voz a las "silenciadas" en un esfuerzo por compensar los efectos nocivos de un modelo de producción equivocado de plantaciones de monocultivos en gran escala que es artificial, inseguro y que refuerza la exclusión de la mujer sin beneficio para el pueblo en general.

Artículo basado en: "Poisoned and Silenced. A Study of Pesticide Poisoning in the Plantations", Tenaganita, correo electrónico: tenaganita@yahoo.co.uk o tnita@hotmail.com , http://caramasia.gn.apc.org/tn_page0.html ; y Pesticide Action Network (PAN) Asia and the Pacific, correo electrónico: panap@panap.net, <http://www.panap.net/>